



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Segunda Sesión Ordinaria de 2007 Proyecto de Minuta 02/07

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas del día veintiséis de marzo de dos mil siete, reunidos en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches, número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, los C.C. Consejeros Electorales, Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtro. Néstor Vargas Solano y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como los representantes de los partidos políticos: C. Juan Dueñas Morales, del Partido Acción Nacional; C. Gustavo González Ortega, del Partido Revolucionario Institucional; C. Hugo Balderas Alfonseca, del Partido Verde Ecologista de México y C. Ana Karina Solano Gómez, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina; dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de 2007 de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafo quinto, del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta 01/07 de la Primera Sesión Ordinaria del 2007, celebrada el 31 de enero de 2007.
2. Presentación del cuadro comparativo que contiene las reformas al Código Electoral del Distrito Federal.
3. Presentación del "Concentrado de temas susceptibles de ser considerados en la propuesta de reforma electoral en materia federal y local".
4. Informe sobre el avance en la organización del foro "Hacia el fortalecimiento de las instituciones y los procesos electorales en el Distrito Federal", que organizan de manera tripartita la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

5. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de organización del Encuentro, bajo el formato de mesas redondas, a realizarse en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

6. Asuntos generales.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo al tenor siguiente:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta 01/07 de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2007.

La Presidenta de la Comisión hizo del conocimiento de los integrantes de la misma, que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan y del Consejero Néstor Vargas Solano, mismas que se encuentran incorporadas al documento.

En uso de la voz el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano sugirió realizar algunas precisiones a la numeración de la minuta, en virtud de que la convocatoria a dicha sesión de la Comisión, así como los acuerdos que se tomaron en ella, los cuales se detallan en Oficio No. CORECO/005/07, se refieren a la Segunda Sesión Ordinaria, por lo que lo correcto sería referirse a la misma en la minuta como Segunda sesión Ordinaria y no como Primera Sesión Ordinaria. Al respecto la Consejera Presidenta comentó que el reglamento no es explícito y que el número de la minuta corresponde al número consecutivo de la sesión y al año, que en este caso fue la primera ordinaria de 2007, tomando como base el criterio de numeración que se sigue en las Comisiones Permanentes del Consejo General. Dicho lo anterior la Comisión adoptó el siguiente:

Acuerdo CORECO 001/02/07.- Se aprueba por unanimidad la minuta 01/07 de la Primera Sesión Ordinaria de 2007, celebrada el 31 de enero de 2007, con las aclaraciones realizadas al documento.

2. Presentación del cuadro comparativo que contiene las reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión comentó que el cuadro comparativo contiene las reformas al Código Electoral del Distrito Federal del 30 de septiembre y 15 de octubre de 1999, 18 de enero de 2001, 1 de octubre y 30 de diciembre de 2003, y 30 de septiembre y 20 de octubre de 2005. Dicho lo anterior y al no existir comentarios se dio por presentada la información referida.

3. Presentación del "Concentrado de temas susceptibles de ser considerados en la propuesta de reforma electoral en materia federal y local".

Sobre el particular la Consejera Presidenta comentó que el concentrado que se les hizo llegar es un trabajo de recopilación y síntesis de los principales temas en materia electoral susceptibles de ser considerados en la propuesta de reforma local.

En uso de la voz el representante del PRI preguntó cuales fueron los criterios que se tomaron en cuenta para integrar los temas en el documento y puso como ejemplo los abordados por el ex consejero Rubén Lara y el Diputado Humberto Morgan.

Al respecto, la Consejera Presidenta comentó que se trata de una recopilación de temas, entre los que se encuentran las iniciativas que se han presentado de manera oficial en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En uso de la palabra el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano manifestó que se trata de una revisión de la opinión publicada, agregó que el IFE presentó una base de datos sobre esta temática, y propuso trabajar un segmento de propuestas que hay de la ALDF para diferenciar cuáles son las propuestas publicadas en periódicos y restringirse al ámbito local.

Por su parte, la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan agradeció el esfuerzo del documento y consideró que no estaban acotados los temas por lo que sugirió diferenciar los ámbitos local y federal y abordar únicamente los temas que conciernen al ámbito local y apuntó que algunos de los temas en el documento se ubican como opiniones de tipo personal.

Siguiendo con este punto el representante del PAN propuso formalizar este documento y establecer contactos con quienes han presentado propuestas por si quieren aportar más comentarios para reforzar su opinión y posteriormente delimitar los temas al ámbito local.

A continuación el representante del PRI, retomando la propuesta del Consejero Néstor Vargas Solano sobre la base de datos que tiene el IFE, preguntó si la Comisión estaría en posibilidad de hacer un trabajo parecido. En uso de la palabra el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que este trabajo rebasa y escapa del ámbito local. Al respecto la Consejera Presidenta comentó que este asunto se analizará con el debido cuidado. Sobre esta pregunta, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan comentó que la Comisión se allegaría de más información para valorar la propuesta del representante del PRI.

Finalmente, sobre la propuesta presentada por el representante del PAN, la Consejera Presidenta comentó que se tomaba la nota respectiva.

4. Informe sobre el avance en la organización del Foro “Hacia el fortalecimiento de las instituciones y los procesos electorales en el Distrito Federal” que organizan de manera tripartita la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, con la participación de tres instituciones de educación superior: UNAM, UAM e ITAM.

En este punto el representante del PRI comentó que el ámbito de la Comisión es local y por lo tanto se tiene la limitante sobre las reformas en las que la ALDF no tiene atribuciones para reformar el Estatuto de Gobierno por lo que preguntó si se podría incluir en estos foros al Congreso de la Unión.

En uso de la voz el representante del PRI manifestó su deseo de conocer los criterios de selección de los participantes y cómo fueron invitados.

En uso de la palabra el Secretario de la Comisión refirió que los temas los listó la ALDF, cuyo propósito es ventilar cada uno de ellos para recabar la opinión de los especialistas, aunque ya se conoce el alcance que tiene cada uno; agregó que el trámite parlamentario de la reforma política durará más de un año y que los temas federales son mera referencia.

Por su parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que en el referido documento se deben precisar moderadores, costos entre otros, ya que a su parecer es un exceso la comida propuesta.

Al respecto la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan comentó que le gustaría conocer con debida anticipación la fecha en que se tendrán las propuestas de las instituciones de educación superior, la confirmación de las mesas y la partida presupuestal con la que se cuenta.

En uso de la palabra la Consejera Presidenta manifestó que la participación de las instituciones de educación superior las propuso la ALDF y que están a la espera de la respuesta de los participantes. En cuanto a los recursos refirió que éstos no son onerosos ya que son cincuenta mil pesos que fueron presupuestados desde diciembre del año pasado.

Sobre el mismo tema el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó se invite al Instituto Politécnico Nacional para participar en temas como el de la urna electrónica ya que considera una descortesía no hacerlo en virtud de la participación estrecha de este Instituto con el IEDF en el diseño de estos instrumentos electrónicos.

Por otro lado, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan expresó también la falta de claridad sobre los ciudadanos que participarán en las mesas en la segunda etapa.

En relación con este asunto el representante del PAN solicitó también correr la cortesía al IPN.

Al respecto el Secretario de la Comisión manifestó que la ALDF contactó a los rectores de las Universidades y fueron éstos quienes designaron a los participantes, tal es el caso de la UNAM que decidió que participaran de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y no del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Al respecto la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan solicitó se hiciera llegar un oficio a la ALDF solicitando se invite tanto, al IPN como al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Por su parte, la Consejera Presidenta manifestó no tener inconveniente en solicitar a la UNAM amplíe la invitación a otras facultades e Institutos y apuntó que en su calidad de Presidenta de la Comisión y atendiendo a las manifestaciones vertidas extenderá una atenta invitación al IPN, aunque en el foro a realizarse no se discutirá la urna en sí misma, sino el proceso de votación electrónica.

Finalmente, y una vez consensuados los ajustes al documento, acordaron tenerlo por recibido con la finalidad de darle continuidad a los trabajos de este foro.

5. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de organización del encuentro, bajo el formato de mesas redondas, a realizarse en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Sobre este punto la Consejera Presidenta, solicitó a los presentes tener únicamente por recibido el documento con la finalidad de que lo conozcan y le puedan hacer las aportaciones que consideren pertinentes para ser incorporadas al mismo, incluso con la posibilidad de replantear la fecha y el sentido de su realización. Dicho lo anterior, se dio por recibido el documento referido.

2. Asuntos Generales.

En este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que una vez que había revisado la pagina web del Instituto se dio cuenta que la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2006 no aparece en dicha página por lo que solicitó girar un oficio a las instancias respectivas para que se incorpore este documento en la referida página.

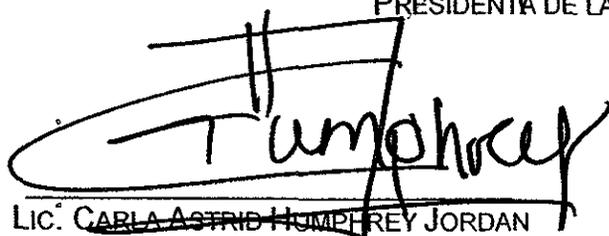
Por su parte el representante del PAN solicitó no esperar hasta la próxima sesión de la Comisión para agendar reuniones de trabajo informales intermedias, con la finalidad dar seguimiento a los trabajos de la Comisión.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión agradeció las sugerencias planteadas y al no haber otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintiséis de marzo del año en curso, se da por concluida

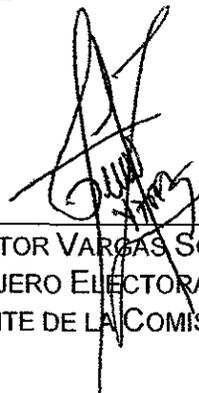
la Segunda Sesión Ordinaria de 2007 de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN